

10-11

TITULACIÓN



MÁSTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA INGLESA APLICADA

CÓDIGO 240401

UNED

10-11

MÁSTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA
INGLESA APLICADA
CÓDIGO 240401

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE
INVESTIGACIÓN

REQUISITOS ACCESO

CRITERIOS DE ADMISIÓN

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

PLAN DE ESTUDIOS

NORMATIVA

PRÁCTICAS

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

La Facultad de Filología de la UNED ofrece el Máster Oficial en Lingüística Inglesa Aplicada dentro de su oferta de posgrados oficiales con metodología de la enseñanza a distancia.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Este Máster a distancia e interdepartamental va dirigido tanto a la capacitación profesional como a la formación de investigadores. Así, los futuros titulados podrán seguir cualquiera de estas dos vertientes: a) incorporarse al mundo laboral; o, b) continuar con sus estudios de doctorado en cualquiera de las dos especialidades que se proporcionan.

Ambas especialidades están destinadas a la formación complementaria de:

- a) licenciados en Filología
- b) profesores de inglés en activo de enseñanza primaria y secundaria
- c) educadores en centros educativos de enseñanza pública y privada
- d) profesores en activo o en formación de otras lenguas modernas, y
- e) graduados en Estudios Ingleses

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

La especialidad en *Nuevas aplicaciones de la lingüística inglesa* va destinada a capacitar profesionales que puedan incorporarse al mercado laboral como especialistas en cuestiones de edición de materiales didácticos, docencia y formación de profesores de lenguas modernas, particularmente inglés. La especialidad en *Planificación y política lingüística de la lengua inglesa en el marco europeo* tiene como objetivo fundamental la formación de asesores lingüísticos en centros públicos y privados que, además, puedan llevar a cabo tareas de evaluación de los diferentes programas bilingües que se están implantando en la actualidad en todo el país.

REQUISITOS ACCESO

Perfiles de ingreso

Existen distintas modalidades de acceso al Máster:

- Estudiantes titulados (título de grado, título de licenciado, ingeniero superior o arquitecto).
- Estudiantes que hayan cursado estudios parciales de doctorado en el marco de las normativas anteriores al Real Decreto 56/2005. (Deben solicitar convalidación en el momento de hacer la preinscripción).

Los licenciados y graduados de otras titulaciones sin formación filológica deberán cursar un **módulo de nivelación** de 30 créditos. Éstos serán elegidos de entre los ofertados para este

fin por los departamentos de la Facultad de Filología que imparten másteres oficiales de orientación lingüística de la Facultad (*). En cualquier caso, los estudiantes que deseen acceder al **Máster en Lingüística Inglesa Aplicada** deberán cursar obligatoriamente la asignatura de 10 créditos **Inglés para estudios de posgrado**, que proporciona una formación en uso de la lengua inglesa de nivel C1-C2, a menos que puedan demostrar documentalmente un conocimiento equivalente en inglés. Asimismo, se recomienda la asignatura de **Gramática inglesa**.

-Inglés para estudios de posgrado (Anual; 10c)

-Gramática Inglesa (Anual; 10c)

* Las otras asignaturas que podrán cursar los estudiantes que deban realizar el módulo de nivelación son:

-Pervivencia de las lenguas griega y latina en la española (Anual; 10c)

-El lenguaje literario (Anual; 10c)

-Introducción a la gramática (Anual; 10c)

-Segunda lengua: Alemán/Francés/Italiano/Latín/ Griego/Catalán/Gallego (Anual; 10c)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Comisión de Admisión al MLIA realiza una selección de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Titulación académica. (Un porcentaje de las plazas se reserva a estudiantes sin formación filológica)
- b) Expediente académico.
- c) Actividad profesional.
- d) Otra formación recibida.
- e) Otros.

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

25

PLAN DE ESTUDIOS

Los estudiantes sin formación filológica deber realizar un módulo de nivelación de 30 créditos que se especifica en el apartado "Requisitos de acceso" de esta guía.

Créditos

60 créditos ECTS. El Máster tiene una duración mínima de un curso académico. Los estudiantes deberán realizar 50 créditos en asignaturas y 10 créditos de un trabajo fin de máster, que tendrá una orientación profesional o de investigación. Aunque es posible finalizar el Máster en un único curso académico, se recomienda a los estudiantes que en el primer año hagan la mayor parte de los cursos correspondientes y en el segundo año

realicen el trabajo fin de máster.

Los estudiantes que deseen realizar el Máster con una dedicación parcial podrán hacerlo en varios años hasta completar los créditos totales, aunque cada curso académico en que estén matriculados deberán cursar al menos 10 créditos, teniendo en cuenta siempre las normas de permanencia de la UNED para los másteres.

Las normas de permanencia en el Máster y número de convocatorias serán las mismas que establece la universidad para todos los programas de posgrado.

Estructura

MÓDULO DE CONTENIDOS COMUNES 10 créditos

Introducción a la lingüística aplicada (5c.; 1er. cuatrím.)

Dr. Ricardo Mairal Usón; Dra. Beatriz Pérez Cabello de Alba

Métodos de investigación en lingüística aplicada (5c.; 1er. cuatrím.)

Dra. Silvia Barreiro Bilbao; Dra. Eva Estebas Vilaplana

Aunque se recomienda que los estudiantes tomen las dos asignaturas indicadas anteriormente, también podrán elegir asignaturas ofertadas por otros Másteres de orientación lingüística de la Facultad de Filología para este módulo:

-Fundamentos del análisis morfológico y sintáctico. (5c; 1er. cuatrím.)

-Aspectos normativos del español. (5c; 1er. cuatrím.)

-Clases de palabras y categorías morfológicas. (5c; 2º cuatrím.)

-Ciencia del lenguaje (Lingüística): Principios generales y desarrollo sistemático. (5c; 1er. cuatrím.)

-Fundamentos genéticos del lenguaje. (5c; 2º cuatrím.)

MÓDULO DE CONTENIDOS FORMATIVOS PROPIOS 15 créditos

(Se proponen 25 créditos de los que el estudiante deberá elegir 15.)

Sistemas gramaticales (5c.; 1er. cuatrím.)

Dra. Sandra Peña Cervel; Dra. Beatriz Pérez Cabello de Alba

Modelos fonológicos y sus aplicaciones (5c.; 1er. cuatrím.)

Dra. Eva Estebas Vilaplana

Adquisición del inglés como lengua extranjera (5c.; 1er. cuatrím.)

Dra. Beatriz Pérez Cabello de Alba

Análisis léxico (5c.; 1er. cuatrím.)

Dr. Ricardo Mairal Usón; Dr. Francisco Cortés Rodríguez

Análisis del discurso (5c.; 1er. cuatrím.)

Dra. Laura Alba Juez

MÓDULO DE ESPECIALIDAD 25 créditos

Especialidad A: Nuevas aplicaciones de la lingüística inglesa

Lingüística del corpus (5c.; 2º. cuatrím.)

Dr. James Lawley

Evaluación lingüística (5c.; 2º. cuatrim.)

Dra. Inmaculada Senra Silva

Análisis contrastivo y traducción (5c.; 2º. cuatrim.)

Dr. Antonio Ballesteros González

Especialidad B: Planificación y política lingüística de la lengua inglesa en el marco europeo

Educación bilingüe en el marco europeo: legislación y política lingüística (5c.; 2º. cuatrim.)

Dra. M.ª Ángeles Escobar

Bilingüismo y multilingüismo (5c.; 2º. cuatrim.)

Dr. Rubén Chacón Beltrán

Evaluación de programas de política lingüística (5c.; 2º. cuatrim.)

Dr. Rubén Chacón Beltrán; Dra. María García Lorenzo

ASIGNATURAS OPTATIVAS*

Elaboración de materiales y programas didácticos (5c.; 2º. cuatrim.)

Dr. James Lawley

Estilística (5c.; 2º. cuatrim.)

Dra. María García Lorenzo

Inglés profesional y académico (5c.; 2º. cuatrim.)

Dra. Eva Samaniego Fernández

Planificación y política lingüística de las lenguas minoritarias (5c.; 2º. cuatrim.)

Dra. Inmaculada Senra Silva

El inglés como lengua internacional y comunicación intercultural (5c.; 2º. cuatrim.)

Dra. Isabel Soto García

Descripción y análisis sociocultural de las lenguas europeas: Alemán (5c.; 2º. cuatrim.)

Dr. Germán Ruipérez

Descripción y análisis sociocultural de las lenguas europeas: Francés (5c.; 2º. cuatrim.)

Dra. Doina Popa Liseanu

Descripción y análisis sociocultural de las lenguas europeas: Italiano (5c.; 2º. cuatrim.)

Dr. Salvatore Bartolotta

* Los estudiantes deberán cursar un máximo de 10 créditos de asignaturas optativas. Las tres asignaturas denominadas *Descripción y análisis sociocultural de las lenguas europeas* son excluyentes por lo que los estudiantes sólo podrán cursar una de las tres.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Los estudiantes deberán realizar un trabajo fin de master con una validez de 10 créditos tanto para estudiantes de perfil profesional como para estudiantes de perfil investigador. Se recomienda realizar este trabajo final el año siguiente a la obtención de todos los créditos otorgados por cursos.

El **trabajo de investigación** está especialmente pensado para los estudiantes que deseen solicitar, con posterioridad, admisión al programa de doctorado en Lingüística Inglesa Aplicada y hacer una tesis doctoral.

El **trabajo fin de máster** (profesionalizante) es una opción interesante para aquellos estudiantes que quieren empezar a usar los conocimientos y competencias profesionales que han adquirido durante el MLIA para solucionar problemas actuales en nuestra sociedad y contribuir así a la construcción de una economía basada en el conocimiento mediante la transferencia de saberes hacia el tejido empresarial y la sociedad.

MODALIDAD

Metodología de la enseñanza a distancia propia de la UNED. No existen sesiones de tutoría presenciales obligatorias. Los exámenes se realizan de forma presencial en alguno de los Centros Asociados de la UNED. **La defensa del trabajo fin de máster o de investigación será presencial en Madrid.**

CONVALIDACIONES

Los estudiantes que hayan cursado asignaturas de otro máster oficial EEES con contenidos similares a los del MLIA podrán solicitar la convalidación de asignaturas en el momento de hacer su preinscripción.

NORMATIVA

PRÁCTICAS

No hay prácticas externas.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

- Registro de Universidades

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

- SIGC de la UNED
- Comisión coordinadora del título

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.